

238 NUEVAS VIVIENDAS DE VPO EN SEIS BARRIOS DE IRUÑA, GRAN PARTE DESTINADAS A LOS JOVENES

● Nasuvinza pondrá en marcha 79 pisos de compraventa y otros 159 para alquiler en los próximos años ● Las parcelas están localizadas en Etxabakoiz, San Jorge, Milagrosa, Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri

✎ **Marivi Salvo**
 ✎ **Maitane Bernabeu**

PAMPLONA – Hasta 238 viviendas de VPO llegarán entre los próximos años a seis barrios de la ciudad. El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona han trabajado en un convenio de colaboración para la construcción de estas viviendas de protección oficial en seis parcelas de la capital navarra. En concreto, se prevé habilitar 159 viviendas en régimen de alquiler y 79 de compraventa, todas ellas para personas empadronadas en Pamplona.

El vicepresidente y consejero de Vivienda del Gobierno de Navarra, José María Aierdi, y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, cerraron en la reunión de trabajo del pasado 25 de febrero un principio de acuerdo para que la empresa pública Navarra de Suelo y Vivienda (Nasuvinza) promueva y construya un total de 238 viviendas protegidas en seis parcelas de propiedad municipal situadas en otros tantos barrios de la capital, todas ellas reservadas a personas empadronadas en Iruña.

El acuerdo, cuya firma está pendiente tan solo de algunos ajustes técnicos, contempla la construcción de 159 VPO en régimen de alquiler, principalmente para menores de 35 años, y las 79 restantes de compraventa. Nasuvinza será, además, la encargada de gestionar la concesión de las viviendas a los futuros adjudicatarios. Como ya se anunció, las viviendas se van a construir en seis parcelas de Pamplona y en barrios distintos. Así, se prevén en Etxabakoiz, San Jorge, la Milagrosa, la Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri.

Las 79 viviendas en régimen de compraventa se van a levantar en parcelas de titularidad municipal ubicadas en Etxabakoiz (32 VPO), San Jorge (36) y Milagrosa (11). Merced al convenio, "las actuaciones previstas contemplan la aportación de solares ya existentes para la pro-

moción en los mismos de las viviendas protegidas".

En concreto, se trata de la parcela de Etxabakoiz, CI, en el área ARS-15-U.I.XX, de 928 m² (parcela catastral 340 del polígono 4). En la ficha consta que "una vez finalizada la construcción", el Ayuntamiento recibirá en compensación el local comercial ejecutado, con una superficie de 287 m² construidos.

En San Jorge, la parcela prevista es la I.2 de la unidad D-U.I. VI, de 1.136,06 metros cuadrados (subárea 20 de la parcela catastral 2922 del polígono 7). En este caso, también se establece que el Ayuntamiento recibirá el local comercial de 332 m². También destinada para la compraventa, en la Milagrosa se construirán 11 VPO en la parcela P.I.3. de la reparcelación de la ARZ 6 / ZN 10 de la U.I. XIX, de 298,04 metros cuadrados (parcela catastral 2570 del polígono 5). El local comercial que revertirá al Consistorio es de 208 m².

El Post-it

● **Navarra Social Housing: Alquiler.** El plan de vivienda del Gobierno contempló en su Fase 1524 VPO en alquiler, de las que el 75% ya están terminadas o en construcción para entregar en 2022-23. El 25% restante corresponde a dos promociones en Pamplona, una de ellas (Erripagaña-Beloso con 93 VPO) a la espera de licencia municipal. La segunda, 36 apartamientos de alquiler para mayores, pendiente también de licencia. En su Fase 2, hay otras 600 planificadas, entre ellas las 159 ahora previstas.

● **Compraventa.** Desde 2016, el Gobierno foral ha promovido 178 VPO, todas en Arrosadia, 76 ya entregadas y 102 en construcción. A estas se suman las 79 VPO que ahora prevé levantar en las parcelas adquiridas al Ayuntamiento.

EN TXANTREA SUR El nuevo desarrollo de Txantrea Sur incluirá también una parcela destinada a viviendas de VPO, pero en este caso se destinarán al alquiler. Se ubica en la parcela 2 integrada en el sector SIAR-ARS-1 de la unidad V, de 3.050,33 metros cuadrados (parcela catastral 2117 del polígono 6). En planta baja, pasará al Consistorio una superficie estimada comercial de 1.021,44 m².

También el nuevo barrio de Lezkairu va a acoger un edificio de VPO para alquiler. Está en la parcela AL3 de la unidad integrada XVI, de 1.008,40 m² (parcela catastral 2135 del polígono 5). El local de planta baja que pasará al Ayuntamiento suma 228,32 m². La última parcela está localizada en el barrio de Buztintxuri y se trata de la P2.3 de la PEAU de la manzana 23C y 24 C del Plan Parcial de la unidad II, de 760,03 m² (parcela 212 del polígono 7).

JÓVENES Y ALQUILER Por otro

lado, el Consistorio se compromete a realizar la cesión del derecho de superficie de las parcelas de la Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri, para la promoción de viviendas de protección en régimen de alquiler, donde se prestará especial atención a la población joven.

El mayor número de viviendas se concentrará en el barrio de la Txantrea, donde se prevé construir 77 VPO de arrendamiento, de las que el 50% se destinarán a personas menores de 35 años. Por su parte, en Lezkairu se habilitarán 52 viviendas, todas ellas dirigidas a alquiler joven. En Buztintxuri, se levantarán 30 viviendas, de las que el 60% serán para menores de 35 años y el 40% restante para personas mayores de 60 años.

Según el convenio, y como se ha señalado en cada parcela, una vez finalizada la construcción de los edificios, Nasuvinza entregará al Ayuntamiento de Pamplona la propiedad de todos los locales ubicados en las plantas bajas de cada una de los edificios construidos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El objetivo de este convenio de colaboración pasa por desarrollar una política de vivienda coordinada que garantice "el derecho constitucional a la vivienda digna", centrandolo su interés "especialmente en fomentar el acceso a la vivienda protegida en propiedad o en arrendamiento de jóvenes y personas con especiales dificultades sociales o económicas", dice el texto.

El convenio que firman ambas instituciones se plantea promover las citadas 159 viviendas de alquiler en los barrios de Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri sobre solares municipales cuyo derecho de superficie sería cedido gratuitamente a 75 años, y asimismo otras 79 viviendas en compraventa en Etxabakoiz, San Jorge y Milagrosa, sobre parcelas municipales que el Gobierno foral adquiriría por unos 1,9 millones de euros. A partir de ahora, cuando el acuerdo sea definitivo, se pondrá en marcha el proceso para que toda esta oferta de vivienda protegida pueda ser una realidad en los próximos dos años, aproximadamente. ●

“El objetivo es favorecer el acceso a una vivienda digna a los jóvenes”

Aierdi destaca además que se está promoviendo vivienda pública "eficiente"



José María Aierdi. Foto: D.N.

PAMPLONA – El vicepresidente y titular de Vivienda del Gobierno de Navarra, José María Aierdi, destaca que esta actuación se enmarca en el programa de vivienda Navarra Social Housing, puesto en marcha en 2016 por el Gobierno de Navarra para dar respuesta a la creciente demanda de vivienda y, a la vez, para impulsar en la Comunidad Foral la edificación sostenible y energéticamente eficiente, con estándares Passivhaus. Así, en su segunda fase, que suma hasta 600 viviendas en alquiler, se incluyen las 159 plantea-

das en Pamplona en los barrios de Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri, pisos a los que podrán acceder jóvenes menores de 35 años. Al respecto, el consejero Aierdi señaló que "nos hemos marcado un objetivo preferente:

favorecer el derecho de acceso a una vivienda digna y a precios asequibles, especialmente de sectores de la población más necesitados, como, por ejemplo, las personas jóvenes".

EFICIENCIA ENERGÉTICA En este sentido, Aierdi destaca que "seguimos promoviendo vivienda pública eficiente y sostenible, lo que ha hecho de Navarra una de las regiones europeas líderes en edificación de alta eficiencia energética con estándares Passivhaus, e impulsando proyectos innovadores como la introducción de energías limpias, como las calderas de biomasa forestal, o el uso de la madera como elemento estructural en los procesos constructivos", destacó. – *Marivi Salvo*

BUZINTXURI



● **30 VPO alquiler.** En el barrio de Buzintxuri se prevé una treintena de viviendas de VPO en régimen de alquiler, el 60% para menores de 35 años y el 40% restante para mayores de 60 años.

SAN JORGE

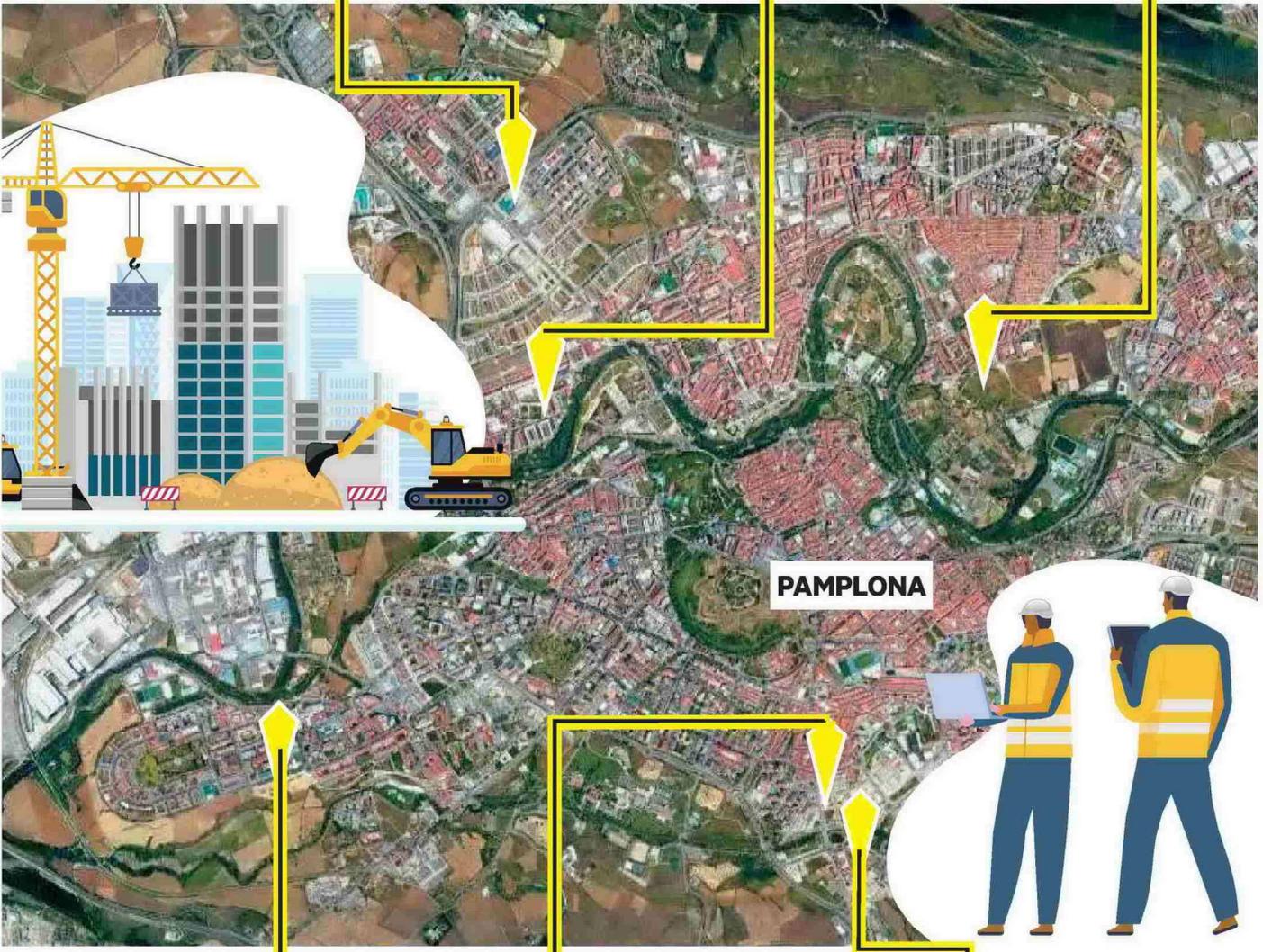


● **36 VPO compraventa.** La parcela donde se levantarán 36 VPO se localiza junto a la calle Doctor Fleming, en la zona nueva de San Jorge, cerca del Centro de Salud y del río Arga.

TXANTREA SUR



● **77 VPO alquiler.** En una de las nuevas zonas que tendrá Pamplona en el futuro, Txantrea Sur, se destina una gran parcela a la construcción de 77 VPO para alquiler, el 50%, para jóvenes de hasta 35 años.



PAMPLONA

ETXABAKOITZ



● **32 VPO compraventa.** La parcela de titularidad municipal, de 928 metros cuadrados, se ubica en Etxabakoitz Norte junto a la avenida Pamplona de Barañin y la calle Remiro de Goñi.

MILAGROSA



● **11 VPO compraventa.** La nueva zona desarrollada al sur de la Milagrosa-Arosadia, junto al estadio del Sadar, incluye una parcela para 11 VPO en la calle Extremadura.

LEZKAIRU



● **52 VPO alquiler.** En su totalidad destinadas a jóvenes. La parcela prevista, en Lezkairu se localiza en la salida de la ciudad, junto a la avenida de Zaragoza.